

ACTA REUNIÓN No. 086

Lugar: Oficinas del CNO, Bogotá, D.C.

Fecha: Mayo 12 de 2005, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Eliana Garzón Rayo	COMERCIALIZAR	Suplente
Fernando Gómez F.	CONENERGÍA	Principal
Angelica Ramos	DICEL	Suplente
José Fernando Isaza	EADE	Suplente
	EEBP	
	EEP	
Manuel Gómez	ELECTRICARIBE	Suplente
Edgar Prieto	EMCALI	Principal
Victor Manuel Toro	ENERGÍA CONFIABLE	Suplente
Daniel Acevedo G.	ESSA	Suplente
Juan Ricardo Montalvo	GENERCAUCA	Principal
Mónica López	GENERCAUCA	Suplente
José Rosales	TERMOFLORES	Suplente
	ISA-ASIC	
Jorge A. Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Pablo F. Tamayo M.	CODENSA	ELECTRICARIBE
--------------------	---------	---------------

Temario propuesto:

1. Presentación filial CND-MEM
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Comentarios a estatutos
5. Análisis de representación de las empresas y Presidencia del CAC
6. Elección Secretario Técnico
7. Aprobación documento "Curvas típicas de carga"
8. Comentarios a la Res. 018 de 2005

Tiempo estimado de la reunión: 5 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación filial CND-MEM

Este punto se desarrolló en conjunto con el Comité Legal del CNO. El Ingeniero Pablo Corredor Avella presentó los estatutos de la nueva filial que se encargará de las funciones de Centro Nacional de Despacho, Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales y Liquidación y Administración de Cuentas del STN.

Al final de la presentación se recogen algunas inquietudes que serán analizadas en el punto de comentarios a los estatutos.

2. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con representantes de diez miembros del Comité.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el siguiente orden del día para la reunión:

1. Presentación filial CND-MEM
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Comentarios a estatutos
5. Análisis de representación de las empresas y Presidencia del CAC
6. Elección Secretario Técnico
7. Aprobación documento "Curvas típicas de carga"
8. Comentarios a la Res. 018 de 2005

4. Comentarios a estatutos

Teniendo en cuenta los comentarios y la presentación del Dr. Corredor, se hacen los siguientes comentarios por parte de los agentes del Comité, los cuales se deberán incluir en comunicación a dirigir a las Directivas de ISA, con copia al Ministerio de Minas y Energía y a la CREG:

- El Comité considera que a pesar de ser un primer paso para lograr un Administrador y Operador del Mercado independiente, la conformación accionaria de la empresa propuesta no garantiza independencia, dado que sigue siendo el transmisor el mayor accionista de la misma.
- Es importante para los agentes conocer si efectivamente será un paso de transición hacia una nueva composición accionaria de la empresa que realice estas funciones, y cuál será ese esquema al que se pretende llegar.
- Surge la inquietud de cuánto tiempo durará la transición que se plantea. Es muy conveniente tener claridad sobre el cronograma propuesto para las fases

siguientes y conocer las propuestas con suficiente antelación para una discusión más amplia con los agentes del mercado.

- Es importante aclarar dentro del objeto social de la empresa, que la misma nunca podrá realizar transacciones comerciales con posición propia ni en representación de terceros, en ninguno de los mecanismos que se planteen para transacciones de energía en el mercado mayorista. El objeto social de la empresa, como se manifestó en la presentación, debe limitarse a operar y administrar el mercado de energía, con actividades conexas que en ningún momento impliquen la participación activa en el mercado.

El Secretario Técnico preparará un borrador de comunicación con estos comentarios, el cual se circulará para que los miembros del CAC lo complementen, teniendo en cuenta los estatutos publicados por ISA en la página web.

5. Análisis de representación de las empresas y Presidencia del CAC

DICEL hace la introducción al tema, señalando sus inquietudes frente a la decisión tomada por el Comité en la reunión 084, en la cual se dijo que la Presidencia del Comité es por empresa, sin importar la persona que sea designada como representante de la misma en el CAC. La inquietud la presenta debido a que durante los períodos de Presidencia del Ingeniero Juan David Aguilar, en su ausencia, según lo manifiesta, fue nombrado otro Presidente de las reuniones, a pesar de que DICEL contó con representante suplente en dichas reuniones. De esta forma, se solicita al Comité coherencia en las decisiones adoptadas.

Adicionalmente, solicita que se revise el tema de la representación de las empresas en el Comité, de manera que los que asistan por parte de los miembros del CAC tengan plena capacidad para decidir sobre los temas discutidos. En este punto los miembros solicitan que se respeten las decisiones, y que los temas incluidos en las agendas se discutan y se trate de cumplir con lo programado.

Con respecto a la Presidencia, se plantean entonces dos propuestas:

- Propuesta 1:

Dejar lo establecido en el Reglamento y documento de procedimientos, contenido en el documento CAC-020-05.

- Propuesta 2:

Se propone la elección de Presidente y Vicepresidente de la siguiente manera:

Se elige a una persona como Presidente, que deberá ser uno de los representantes de un miembro del Comité, cumpliendo con el reglamento de que un miembro del Comité sea el Presidente. Esta persona elegida puede ser el principal o el suplente de dicha empresa.

Adicionalmente se elige como Vicepresidente a la persona que sea representante de otro de los miembros del CAC, bien sea el principal o el suplente, que haya obtenido el segundo lugar en número de votos en la elección del Presidente.

En caso de ausencia del Presidente, actuará el Vicepresidente, independiente de la asistencia o no de otro de los representantes del miembro elegido como Presidente. Si ninguno de los dos asiste a la reunión, se elegirá Presidente para la reunión, entre los miembros asistentes al Comité.

Se hace la votación, obteniendo 4 votos la propuesta 1 y 6 votos la propuesta 2.

Los representantes de ESSA, EADE Y EMCALI manifiestan su inconformidad con la decisión tomada, y dejan constancia de que la decisión debió revisarse en presencia de la totalidad de los miembros del Comité.

Conforme la decisión tomada, en la próxima reunión se elegirá el Vicepresidente para el actual período, y se solicitará a ELECTRICARIBE informar el nuevo representante principal en el Comité. Este nuevo mecanismo de elección de Presidente operará para la elección del año 2006, período para el cual se elegirán ambos cargos.

6. Elección Secretario Técnico 2005-2006

Teniendo en cuenta el vencimiento del contrato del Secretario Técnico el próximo 30 de junio, y considerando la solicitud de éste de tener definida la situación contractual antes de finalizar el mes de mayo, algunos miembros del Comité presentes al final de la reunión 085 solicitaron incluir el tema en la agenda de la presente reunión, para efectos de elegir la persona que ocupará la Secretaría para el período 2005-2006.

Para la deliberación el Secretario Técnico se retira. Una vez tomadas las decisiones, se solicita nuevamente su presencia, informando las siguientes decisiones:

- Por unanimidad se decide la continuación del Secretario Técnico actual, Ingeniero Jorge A. Valencia Marín.
- Solicitar a la Fiduciaria que se haga el contrato por un período de dos años más, es decir, de julio de 2005 a junio de 2007.
- En la próxima reunión se revisará el presupuesto, para evaluar la remuneración del contrato, y si es necesario, nombrar una comisión del Comité para ultimar los detalles de la misma.

El Secretario Técnico agradece la confianza, y manifiesta su complacencia por la designación para los próximos dos años. Invita a los miembros del Comité a seguir trabajando para que el Comité siga creciendo en su participación en las discusiones sectoriales de los diferentes temas.

7. Aprobación documento “Curvas Típicas de Carga”

Se circuló para comentarios la última versión del documento “Curvas Típicas de Carga”. La respuesta que enviaron los agentes se refería principalmente a temas de forma, y solamente se recibieron cuestionamientos con relación a la metodología a usar para la ausencia de información de los consumos propios de generación y para las plantas no despachadas centralmente.

Con relación a éstas últimas, se propone que se utilice información estadística de los últimos días de generación, dado que no todas las plantas envían información de programa de generación al CND.

Dados estos nuevos elementos, se propone circular por última vez el documento, y que los agentes puedan enviar comentarios hasta el día 17 de mayo, para aprobación del documento en la reunión del 19 de mayo de 2005 en Cali, para enviarlo a la CREG.

8. Comentarios a la Resolución CREG 018 de 2005

Algunas de las empresas respondieron a la convocatoria para enviar comentarios a la Resolución CREG 018 de 2005. Se propone y aprueba realizar una reunión exclusiva del Subcomité de seguimiento al ASIC y al MEM el día 19 de mayo en la ciudad de Cali, para preparar el documento de comentarios, y aprobarlo ese mismo día en la reunión ordinaria para enviarlo a la CREG.

Siendo las 2:30 p.m. se da por terminada la reunión, acordando realizar la reunión ordinaria del mes de mayo el día 19, teniendo en cuenta los diferentes eventos sectoriales que se tendrán en las semanas del 23 y 30 de mayo.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Preparar borrador de comunicación con comentarios a los estatutos de la filial CND-ASIC-LAC	Secretario Técnico	Antes de la próxima reunión ordinaria
Enviar comentarios a documento curvas típicas de carga	Miembros del Comité	Antes del 17 de mayo de 2005
Iniciar trabajo de análisis de los temas planteados para cada Subcomité	Subcomités	

Temas próxima reunión

- Elección del Vicepresidente del Comité.
- Registro de fronteras.
- Aprobación documento “Curvas típicas de carga”.
- Comentarios Res. 018 de 2005.



Reunión 086

Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión se realizará en la ciudad de Cali, el día 19 de mayo de 2005 a partir de las 2:00 p.m., en lugar por confirmar.

MANUEL GÓMEZ PINEDA
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico